



Esta es una Historia de Impunidad



Esta es una Historia de impunidad... que continúa y empeora día con día.

Esta es la historia de un **desarrollo hotelero**,
que ahora además pretende ser inmobiliario.

Es una historia de desdén y desprecio por la
naturaleza. Arrogancia y avaricia con un alto
costo en destrucción

La historia del Hotel Gran Bahía Príncipe en la
Riviera Maya, el depredador implacable.

Pretendemos dar a usted, **Sr. Presidente**, toda
la información que tenemos a mano y que hemos ido
recabando a lo largo de 9 años. Supondrá usted que
es mucha y supondrá bien, ya que además de toda la
destrucción que realiza el depredador y los
privilegios de los que goza. **no se detienen
nunca**. No descansan.

En fin, trataremos de resumir y de contar una
historia simple y clara, resaltando lo mas obvio, así
como trascendente. Incluso...

...la
ilustraremos.

Sobre los frecuentes ecocidios que ha cometido el Grupo Piñero, por medio de su Gran Hotel Bahía Príncipe y por su megaproyecto Naj K'aax, bajo la representación legal de Representaciones Turísticas de México SA de CV. Utilizando a empresas locales como herramientas de destrucción.

Foto 1
1997

AVENTURAS

AKUMAL hace 10 años.

Akumal significa, en maya, **lugar de**

Tortugas. Localizado a 40 kilómetros hacia el sur de Playa del Carmen. Akumal se divide en Akumal, La bahía de la Media Luna, Aventuras Akumal y Aventuras-DIF.



Foto 2
2004

Aventuras Akumal hace 3 años, estando ya construida la primera etapa del desarrollo

Bahía Príncipe.

La duna y el manglar están intactos aún. En la imagen se aprecia la duna en la parte inferior.



Foto 3
26/09/07

Hoy en día, estando construidas las etapas posteriores (no sabemos hasta donde pretenden llegar) del desarrollo hotelero.

Se aprecia una clara modificación al contorno de la playa. La zona rocosa protectora (coralina) ha sido

removida, poniendo en su lugar material calizo de relleno de construcción conocido en la región como “*sascab*”¹ recubierto por una delgada capa de arena.

¹ El *sascab* es un tipo de material calizo, que aparece bajo una costra de caliza en plataformas carbonatadas de zonas tropicales sometidas a una intensa meteorización química tal y como ocurre en Yucatán y en el norte de Petén, y seguiremos hablando de este mal utilizado material.



Foto 4
14/08/05

Entrada al **COMPLEJO**
HOTELERO Bahía Príncipe. 3
hoteles en 1 y creciendo...



Foto 5
Publicidad en línea de H.B.P.

El desarrollo llegó generando muchos trabajos de **bajo nivel**, dinero para otros países y arrasando con el ecosistema local.

En la fotografía podemos ver como las instalaciones

del Gran complejo hotelero se **han**

apropiado de todo inclusive de la zona de anidación colocando hasta adentro del mar sus palapas, camastros y muelles.



Foto 6
24/04/06

Vista panorámica del desarrollo hotelero en la
actualidad.

Playas

artificiales nuevas con base no
arenosa (“*sascab*”) y por lo tanto imposibles para
la anidación de tortugas marinas.



MANGLARES que
desaparecen por arte de magia o por... estorbar el
desarrollo.

Foto 7
1999

El manglar de Aventuras Akumal (en la parte que ahora ocupan las etapas posteriores del hotel) hace

8 años. **Sano, fuerte y**

protector. Hoy enterrado bajo el hotel.



Foto 8
2004

El manglar se aprecia en la parte inferior. Claro
que hace 3 años. **Hoy hotel.**



Foto 9
2004

El manglar va quedando **encerrado** entre las construcciones y vías de circulación internas del complejo hotelero. Reducido pero vivo aún, hace 3 años.



Foto 10
24/04/06

El manglar encerrado va **muriendo**
y secándose misteriosamente.
Nadie lo recuerda. ¿Nadie? Se aprecia en la foto lo
que queda de él en la parte central, derecha.



Foto 11
26/10/05

Inmediatamente después de un huracán (en este caso Wilma) los manglares quedan **sin** **hojas verdes** y **se** **van reponiendo** con el paso de las semanas... claro, cuando los dejamos reponerse. En la imagen se aprecia el manglar del complejo hotelero unos días después del huracán Wilma.



Foto 11B
30/10/05

En la foto superior se presencia el manglar **VIVO** a un lado del camino de acceso de aventuras akumal, hoy en ese lugar se observa Hotel Gran Bahía Príncipe Tulum.

En la Foto central se observa **al fondo el Hotel** conocido como Gran Bahía Príncipe Akumal lo cual nos da una referencia del punto de donde fue tomada esa foto.

En la foto inferior se ven los trabajos de **relleno de manglar** que el grupo hotelero tuvo que seguir para poder construir sobre este.



Foto 12
24/04/06

Vista aérea actual **sin manglar.** Por algo los manglares están protegidos por la ley mexicana.

El artículo 60 TER y el artículo 99 de **la Ley General de Vida Silvestre** prohíben las actividades que afecten la integridad del flujo hidrológico del manglar, del ecosistema y su zona de influencia, su productividad, capacidad de carga, zonas de reproducción y sus interacciones.



PLAYAS PUBLICAS EN **EXTINCCION.**

Había una vez una playa pública conocida como Playa del DIF (Desarrollo Integral de la Familia).
¿Suena familiar?

Foto 13
Ago / 05

El depredador **invade** con sus camastros y huéspedes exclusivos una de las pocas playas que quedaban para el esparcimiento de los residentes locales.



Foto 14
Ago / 05

En nuestro país **no hay playas**
privadas, solo accesos bloqueados.



Foto 15
3/09/07

Bar en la blanca Playa del DIF. **Solo**
para huéspedes de Bahía
Príncipe (con brazalete, por supuesto).



Nota 0

Impunidad. La autoridad (local y federal) se entera de un hecho público y lo ignora por completo.

La Profepa dice haber clausurado el relleno en la playa, pero no hay sellos que lo avalen

Hotel Bahía Príncipe ya invadió el campamento del DIF en Akumal

Ecologistas esperan que la dependencia federal obligue al consorcio español a reverter los daños ambientales

Por Rossy López
TULUM

Con un Informe de Ejecución de Obras de Emergencia de fecha 23 de agosto, el Gran Bahía Príncipe ejecutó los desastrosos trabajos de relleno de playas y mar, por lo que se espera que en cinco días, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) dé inicio al procedimiento administrativo y obligue al Grupo Español, de Pablo Piñero, a resarcir los daños, pues a todas luces se ve que no cuentan con los estudios de Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), aseguran los ecologistas de la asociación de Salvamento y Vida Ecológica de Akumal.

De hecho, el director general, José María Torquemada, a través de un documento que denomina "Informe de Ejecución de Obras de Emergencia", de fecha 23 de agosto de 2007, y que él firma y envía a José Ramiro Rubio Ortiz, delegado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en Quintana Roo, asienta que de sus mil 500 palapas, varias de ellas incluidas dentro del DIF Akumal, sufrieron daños por el huracán Dean, lo que deja al descubierto que efectiva-

mente tienen invadido esta zona de gran plusvalía, con playas de insuperables bellezas.

Las playas del Campamento DIF Akumal, un sitio creado por el Gobierno del Estado, que cumplen con brindar estancia a personas discapacitadas y/o de la tercera edad, están ya invadidos, y es que el Grupo Español, de Pablo Piñero, operador del Complejo Turístico más grande de la Riviera Maya, Bahía Príncipe, amparados en un convenio firmado con el DIF y la Asociación Flora, Fauna y Cultura de México para la creación de un tortugario, se han adueñado de las últimas playas, y se han extendido de manera impune, colocando camastros y sombrillas.

Los integrantes del Grupo Salvamento y Vida Ecológica de Akumal, denuncian que el Grupo Piñero, operador del Complejo Turístico Gran Bahía Príncipe, en cuyas instalaciones los trabajos de relleno de mar y playas ya fueron clausurados ayer por la mañana por la Profepa, de acuerdo a información oficial de la dependencia, amparados en un convenio firmado con el DIF y la Asociación Flora, Fauna y Cultura de México, además que con la Fundación Bahía Príncipe, la poderosa cadena Bahía Príncipe poco a



El DIF creó un campamento en Akumal para personas discapacitadas y de la tercera edad, pero la playa ya tiene camastros de Bahía Príncipe.

poco ha invadido de camastros la propia playa del campamento.

Nancy de la Rosa, presidente del grupo Salvamento y Vida Ecológica de Akumal, asegura que las tortugas, a las cuales se supone deben proteger, según el convenio firmado, en realidad no la tienen fácil, porque cada día les cuesta más trabajo alcanzar la playa para desovar, ya que en buena parte de la zona marítima se han colocado barreras artificiales para prevenir la pérdida de los arenales.

La ecologista de Akumal informó que los sacos rellenos de arena y/o concreto y apilados

unos sobre otros dentro del mar, a poca distancia de la orilla, para efectos prácticos se constituyen como unas verdaderas escolleras contra el paso de los propios quelonios que no alcanzan a saltarlos y se regresan al mar.

Nancy de la Rosa asegura que este problema está documentado con gráficas, imágenes desde hace muchos años por grupos ambientalistas, pero no ha habido resultados, pues durante el tiempo sólo se ha agravado pese a que las playas del Campamento DIF Akumal, Aventuras Akumal y hoteles Bahía Príncipe Tulum,

Akumal y Cobá son consideradas como sitio permanente de arribazón de tortugas.

Cabe destacar que el DIF Akumal tiene 150 metros de frente de playa en ese lugar, obtuvo la concesión de tres mil 120 metros cuadrados de la zona federal marítimo terrestre para "protección y conservación", pero en buena parte está invadida por los camastros del hotel Bahía Príncipe, lo cual podría una causal de revocación de la concesión porque se ha aprovechado la playa, en este caso la cadena española, para obtener lucro indirecto.

Foto: Rossy López

TORTUGAS MARINAS. Akumal

significa, en maya, **lugar de**

Tortugas. Especies amenazadas o en
peligro de extinción: Todas.

Foto 16
15/07/07

Las playas de Akumal, sobre todo las que se encuentran al sur (Aventuras Akumal, aventuras-dif, Chemuyil y Xcacel) son las

principales zonas de

anidación de las tortugas Caretta caretta (tortuga caguama), Chelonia mydas (tortuga blanca) y tortuga verde. La densidad de nidos es impresionante. En julio o agosto pueden verse decenas de ellas buscando un espacio de arena suave.



0309 7800 NO
Cm 2-12 7800

Nota I
6/09/07

Impunidad. Denuncias al vacío de los

ambientalistas. **Encubrimiento**

y prostitución por parte de ONG's que reciben beneficios directos del depredador. Las caminatas que dieron los agentes de PROFEPA fueron con la parte denunciada (ONG's afiliadas al hotel) y no con los denunciantes.

<http://www.profepa.gob.mx/PROFEPA/ComunicacionSocial/BoletinesdeMedios/CP+090-07.htm>

Foto 17
24/08/07

Nido de tortuga marina puesto la noche posterior al huracán Dean.

La playa de Aventuras-DIF juega un papel importante en el reclutamiento de crías, sin

embargo, **por la presión del**

turismo, no se dejan nidadas in situ, por lo que puede

haber una tendencia de cambio en la estructura de la población de las tortugas marinas.

Akeman, R. A. 1996. The Nest Environment and the embryonic Development of Sea Turtles

Turtle (El medio ambiente de anidación y el desarrollo de embriones de las tortugas marinas)

NIDO DE TORT
TORTUGA NO
TOCAR CM
23/08/7
ESTACA 477

Foto 18
23/08/07

Huellas de tortugas que salieron a anidar cuando la maquinaria pesada del complejo hotelero había iniciado los trabajos de **“reparación”** de sus instalaciones playeras.

Las tortugas marinas: *Caretta caretta*, y *Chelonia mydas* son especies que están consideradas en peligro de extinción en la Norma Oficial Mexicana (NOM-059-SEMARNAT-2001).



Foto 19
23/08/07

La maquinaria pesada (muy pesada) trabaja sobre las tortugas. Anidando... Naciendo... Muriendo...

Hábitat's **alterados** causan descenso en el numero de nidos depositados, y hacen gastar mas energía a las tortugas madres resultando en **nidos anormales**, y reduciendo así el numero de huevos sobrevivientes.

NOAA, Nacional Oceanic and Atmospheric Administration (from USA). Administración oceánica y atmosférica nacional de Estados Unidos



Foto 20 (Mapa 1)

Se aprecian las áreas donde se **aplicó** el material de relleno de construcción (“*sascab*”) en las playas de anidación de tortugas marinas.

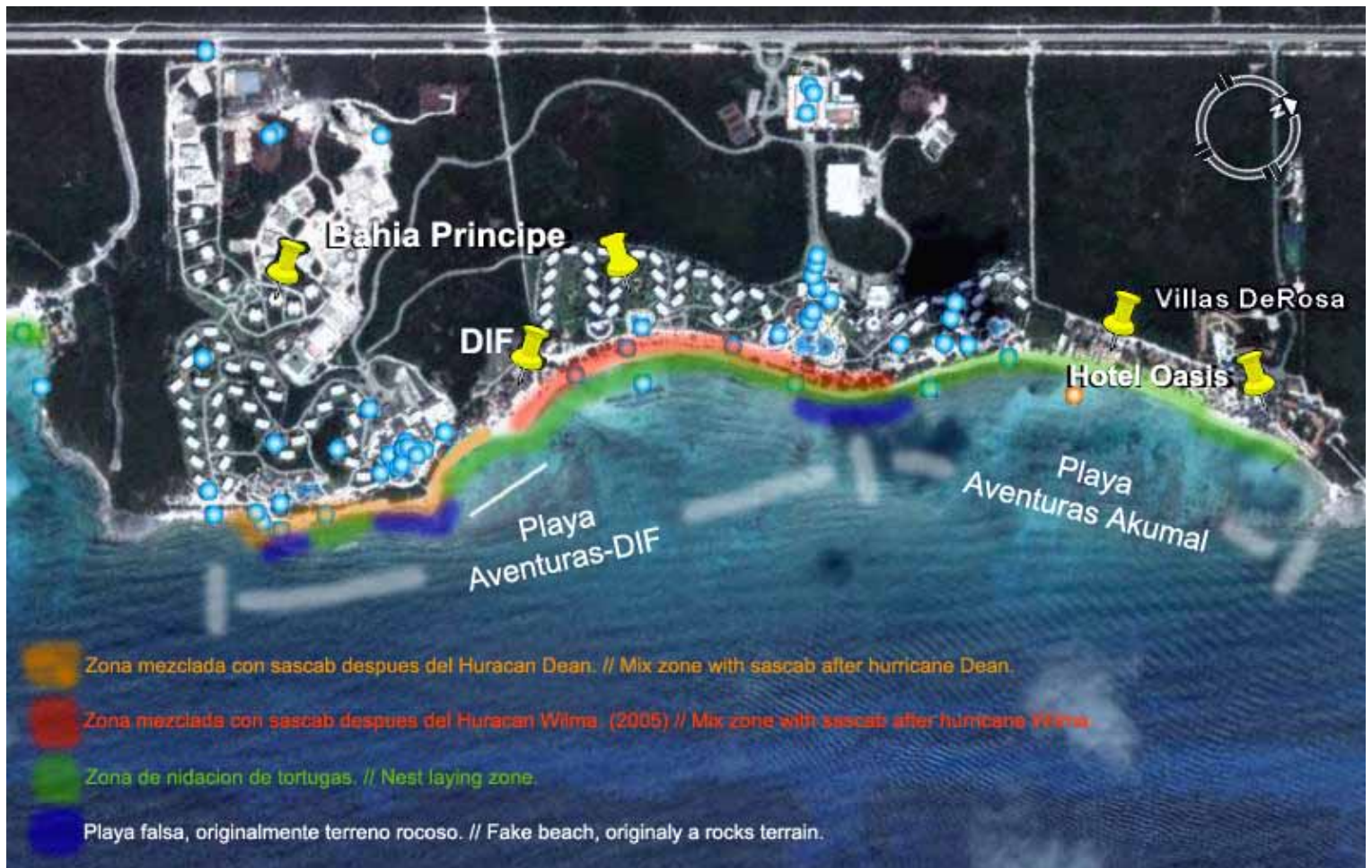


Foto 21
23/08/07

In fraganti. Camiones de volteo aplicando “sascab” después del huracán Dean.

“Evidentemente *las*
propiedades del sascab (roca caliza triturada)

son diferentes ^a

*las de la arena natural (formada por conchas trituradas) por lo tanto el rellenar las
playas con sascab expone a los nidos de tortugas a
condiciones adversas que pueden
sofocarlos y llegar a eliminarlos”*

DR. Fernando Alvarez Noguera, Investigador del Instituto de Biología de la UNAM



Foto 22
27/10/05

La misma historia de increíble impunidad, solo que
unos días después de **Wilma**.



Foto 22^a
27/10/05

La pérdida y la **degradación** del hábitat de anidación resultado de la erosión, devoración, **modificación** y/o luz artificial es un serio problema amenazando a las tortugas que salen a poner sus nidos y a los recién nacidos. NOAA, National Oceanic and Atmospheric Administration (from USA). Administración oceánica y atmosférica nacional de Estados Unidos



Nota II

No fue un **secreto**. Cuando menos en la región.

Urge la intervención de las autoridades

Denuncian prolongada devastación del grupo ecocida Bahía Príncipe

Este grupo hotelero ha contaminado las aguas con jabón y arsénico; desde hace años se han denunciado sus acciones contra el medio ambiente, pero las autoridades no hacen nada

Por Rosy López
TULUM

Si bien es cierto que el desarrollo turístico es innegable, la construcción de obras abiertas en el Complejo Turístico Gran Bahía Príncipe del Grupo Español Piheno, de Pablo Piheno, ha ocasionado la deforestación de por lo menos 50 hectáreas de manglar, de hecho tras el paso del huracán "Wilma" en el 2005, fueron sancionados en flagrancia cuando destruyeron una vasta extensión de estas especies con maquinaria pesada, para simular que habían sido dañados por el efecto de ese huracán.

Hoy con las aguas jabonosas y contaminadas como el asfalto que el Gran Bahía Príncipe utiliza para destruir la selva y arbores en los campos de Golf, esto no es más que una nueva forma de contaminación para el mar, distante 32 kilómetros al norte de esta ciudad de Tulum, así lo demuestran los integrantes de la Asociación Civil, Salvamento y Vida Ecológica de Akumal.

Nancy de la Rosa, presidente de la Asociación Ecológica en Akumal, aseguró que desde hace muchos años comentó la "devastación y el ecocidio" de ese lugar y de otras zonas protegidas de los alrededores, todo esto por el "afán" de agudizar las playas a costa del relleno del mar, prepotentemente y con complicidad de las autoridades de

la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profeпа), dijo.

"Nada, puede hacer nada, durante tres años, no se ha detenido la tala y la deforestación, pues parece que no hay ley que pueda detener los actos ecocidas del Complejo turístico Gran Bahía Príncipe", señalan los integrantes.

El resultado de lo que pretenden es el relleno del mar en tener mayor extensión de playas a las obtenidas bajo concesión, sin importar construir escolleras, así como "planchar" los sitios de tortugas, lo que ha dado paso a la devastada acción ecocida.

Lo anterior pese en tiempo el ecosistema de la zona, los alrededores del Gran Bahía Príncipe, ya han sido cercados con malla ciclónica, aparte de ser vigilados por personas que no permiten que ni los habitantes de la zona se acerquen.

Aclaró que las familias que habitan en ese sitio, preparan una carta para enviarla al presidente Felipe Calderón, con el objeto que atienda este caso de ecocida. A decir de los lugareños y defensores del lugar, la inversión del proyecto turístico del Grupo Español Piheno es respaldada por la Profeпа, mientras que el propietario, Pablo Piheno, originario de Baja California, es el dueño de ese desarrollo, y que apremiándose de los datos que



A pesar de las evidencias y las denuncias, el grupo sigue haciendo de las suyas.

ocasionó el huracán Dean, a través de su "branco derecho", José María Torquemada, se ha dado a la tarea de rellenar las zonas ocultas y el mar, con la finalidad de agudizar su zona concesionada.

Playa Averroes, un lugar donde anidan cada año cientos de tortugas, se encuentra a 25 minutos en vehículo de la ciudad de Tulum, y cuenta con un potencial turístico que abarca un extenso litoral con playas, amplia variedad de atractivos naturales, manglar, selva tropical y arrecifes, lo cual ha sido catalogada por las autoridades como zona de actividades de tortugas.

Desde el 2002, habitantes del lugar y ecologistas han interpuesto denuncias ante las autoridades

ambientales, sin embargo a pesar de estas últimas acciones ecocidas, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profeпа) no ha reconocido la zona ni clausurado los infames trabajos que violan la Ley de Aguas Nacionales, pues carece de manifiesto de impacto ambiental y principalmente por el relleno de playas que ha dejado sepultado cientos de nidos y crías de tortugas.

Los trabajadores bajo órdenes de José María Torquemada, son acusados por los representantes de la A.C. Salvamento y Vida Acuática, de cometer día y noche, delitos ambientales, al haber sido descubiertos en flagrancia tirando manglares, rellenando las playas y el mar con toneladas de escombros y rocas.

Los lugareños aseguran que viven amedrentados por el poderoso empresario español José María Torquemada, y a través de sus prepotentes guardias de seguridad privada.

Los hechos ecocidas, lesiones, amenazas de muerte y lo que resulte quedaran asentados en la Investigación Previa T-670/2007, en la agencia del Ministerio Público del Puerto Común de Tulum; en relación a los actos ecocidas la instancia ministerial se hará cargo de consignar el expediente para su debido seguimiento en el Ministerio Público Federal, para los datos ambientales, como es bien sabido por todos, corresponde al fuero federal.

Rellenan con escombros y rocas el mar y las playas

Las autoridades de la Profeпа no han aplicado la sanción correspondiente y la clausura de los trabajos ecocidas encabezados por José María Torquemada

Por Rosy López
TULUM

José María Torquemada, director general del Hotel Gran Bahía Príncipe, día y noche, bajo la pasividad de las autoridades de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profeпа), siguen rellenando con escombros y rocas el mar y las playas que tienen bajo concesión, al igual que los 20 metros que corresponden a la Zona Federal Marítima Terrestre (Zofemar), según constatación el grupo de abogados de la asociación Salvamento y Vida Ecológica de Akumal.

No obstante, a todo esto la

autoridades de la Profeпа no ha aplicado la sanción correspondiente y la clausura de los trabajos ecocidas, pues a decir de los tortugeros son culpables de esta conducta contra los recursos naturales, de igual forma esperan la pronta intervención de las autoridades del Ayuntamiento de Solidaridad.

En dicho lugar también ya se encuentran evidencias de tala de manglar, construcción de escolleras dentro del mar, relleno y compactación de las playas, lo que ya estaría alterando todo el ecosistema, porque no sólo obstaculizan afluentes naturales, sino que ya se destruyó el hábitat natural de

la población de tortugas.

En el Gran Bahía Príncipe se encontró el infame ecocidio y la tala de manglar, además, no sólo se está rellenando el mar para crear sus playas artificiales, sino que también se han dado a la tarea de colocar escolleras y cubiertas con escombros y concreto para borrar todas las evidencias del infame ecocidio.

La masacre impone contra el mar y las playas está en la vista, José María Torquemada, director general del Gran Bahía Príncipe, igualmente es acusado por la Asociación Civil, Salvamento y Vida Ecológica de Akumal, de arrojar sus aguas negras y jabonosas al mar. Todo aquel que se acerca a caminar sobre los 20 metros de zona federal marítima terrestre, es vilipendiado por los guardias de José María Torquemada, nada, pero nada, puede caminar por las playas no obstante que la Constitución Mexicana, para que las playas son del dominio público.

Con las imágenes más que



Con las imágenes más que reveladoras, los infames actos ecocidas quedan al descubierto.

reveladoras, los infames actos ecocidas quedaran al descubierto, están destruyendo los ecosistemas protegidos, ese delito -así se tipifica en el código Penal- se comete ante los ojos de la ciudadanía, el presidente municipal, el gobernador del Es-

tado, las autoridades de todo índole, la Profeпа, la Procuraduría General de Justicia, los Mandatos Construccionales, facultadas para detener la mas agresiva y depredada depredación de parte del Gran Bahía Príncipe, firman denuncia.

Foto 23
23/08/07

Las máquinas sobre los nidos de las tortugas marinas.

“Esta demostrado que el sedimento (que desprende

*el “sascab”) es **muy dañino***

***para el coral,** puede llegar a sofocarlo, impide el crecimiento de las larvas y al ser excesivo bloquea el paso de la luz e impide el desarrollo de la vegetación marina”*

Mtra. En Ciencias Rosa Elisa Rodríguez, LUM KANAB



Foto 24
24/08/07

Nidos sin marcar pueden ser demolidos o desenterrados por los trabajos de la maquinaria pesada y las tortugas pueden quedar **atrapadas** en las excavaciones. NOAA,

Nacional Oceanic and Atmospheric Administration (from USA). Administración oceánica y atmosférica nacional de Estados Unidos.



Nota III

Aunque se hizo público y resultó **obvio**, las autoridades locales y federales hicieron **poco**.



Una nueva denuncia contra Grupo Piñero presentó la organización Sociedad para la Ecología Vital, esta vez por extracción de arena sin control alguno, lo que refuerza la idea

Devastación y relleno de manglar, destrucción de nidos de tortuga... Y aún hay más

Grupo Piñero, más nocivo que "Dean"

* Nueva denuncia del grupo ecologista Sociedad para la Ecología Vital: está extrayendo arena en el hotel Bahía Príncipe



Mientras el huracán "Dean" destruyó algunos nidos de tortuga a su paso por la región, con los rellenos que realiza el hotel Bahía Príncipe Akumal y el uso de maquinaria pesada en la playa, el número de huevos de quelonio arrasados es incontable. (Foto Hoyr Zumaya)

Por Salvador Canto

Además de rellenar playas con cascabel, destruir decenas de nidos de tortuga por el intenso movimiento de maquinaria pesada, talar mangle para las ampliación de sus instalaciones, incluida la construcción de un campo de golf en otra área, el grupo español Piñero, que está al frente de los hoteles Gran Bahía Príncipe, está sacando arena del mar "sin las más mínimas medidas de seguridad y posiblemente sin los permisos ambientales requeridos", denunció nuevamente el grupo ecologista Sociedad para la Ecología Vital (SAVE, por sus siglas en inglés).

De acuerdo con Juan Carlos Montoya, integrante de este organismo ambiental, la empresa Piñero tiene colocado algunos tubos al interior del mar con el cual está extrayendo arena sin las más mínimas medidas de seguri-

Foto 25
23/08/07

El “*sascab*” es blanco como la **arena**. Pero no es ni cercanamente arena. Es imposible que una tortuga escarbe un nido en “*sascab*”, además de que al mezclarse con el agua el “*sascab*” libera partículas de calcio diminutas como polvo que son mortales para el coral.



Nota IV

Parecía que esta vez iba a hacerse algo. **La**
esperanza **nunca**
muere.



PLAYA DEL CARMEN

Zona Norte

Pasa el día
 disfrutando
 de la
Playa del Carmen
 con el mejor
 servicio al cliente.
 ¡Reserva tu
 vacaciones aquí!
 www.guepa.com.mx

→ Editor: Norma Peña Campos → E-mail: redaccion@quequi.com.mx → Coeditor Gráfico: Adán Rolán Cárdenas → TEL. Playa del Carmen: (9981) 879-45-87

→ www.guepa.com.mx

CLAUSURAN OBRA HOTELERA

Detienen la Profepa los trabajos; le exigirán presente su Manifestación de Impacto Ambiental

Brisa Muñoz/Francisco Camil
QUEQUÍ QUINTANA ROO

Desde que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) ya clausuró desde la mañana de ayer las obras en Bahía Príncipe, esta es temporal y por realizarlas sin presentar su Manifestación de Impacto Ambiental, sobre todo por utilizar sascab para rellenar la playa, pero además, a decir de la delegada de la dependencia, Mayra Ruiz Cabañas, todavía están recabando los elementos necesarios para poder realizar más procedimientos por violaciones a la manifestación de vida silvestre.

"Lo bueno es que ya se padieron detener los trabajos, pero desafortunadamente no por el caso de las tortugas, sino por el de rellenar con sascab y por realizar todos sin presentar la MIA", comentó Ruiz Cabañas.

En ese sentido, la delegada aseguró que se acercará a la empresa. Y que se van a realizar en los casos que sea necesario, todos los procedimientos contra cualquiera que viole las reglas y afecte la ecología. No es el único lugar donde los grupos ecologistas han entablado denuncias por depredación contra el manglar, por cambio ilegal de uso de suelo de una zona forestal, así como por sobredensifica-



DETALLES. Empleados del Bahía Príncipe preparan las sombrillas para colocarlas en las playas.

ción. "No es la primera vez que varias empresas son denunciadas por presuntos actos de depredación. Es más en la dependencia cuenta con una serie de procedimientos, que desafortunadamente, no han concluido porque aunque en la mayoría

hemos ganado, ahora se encuentran en procesos de nulidad o en recurso de revisión", precisó.

En varios casos, organizaciones ecológicas han denunciado lo que consideran violenta el medio ambiente y han sido atendidos.

Finalmente, comentó que el

próximo lunes vencen los cinco días de ley para presentar los permisos de las obras que llevaban a cabo, y que de no ser así, la dependencia estará en posibilidades de emplazarlos a procedimiento.

Todos contra la Profepa

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) clausuró los trabajos pero ecologistas le exigen a la delegada Mayra Gabriela Ruiz Cabañas, que explique el porqué de tanto hermetismo y pasividad.

Vemos de "Guatemala a Guatepeor" y la Mayra Gabriela Ruiz Cabañas, en sustitución de Rafael Muñoz Berzosa, o simplemente en materia ambiental federal, existe una multitud de corrupción para Quintana Roo", denunció categóricamente el ex presidente municipal de transición Mariano Toledo Sánchez.

Nancy de la Rosa, portavoz públicamente a la Profepa. "Puede evaluar como eficiente su desempeño."

De igual forma el luchador social Mariano Toledo Sánchez, da su respaldo a la asociación "Sahumiento y Vida Ecológica de Ahumado", y llama a la sociedad quinateca a actuar para proteger el medio ambiente.

ACONDICIONAN.

Los trabajos que restaba el Hotel Bahía Príncipe ha sido completado, ya que en una parte de la playa artificial han colocado camarostros y palapitas.



Foto 26
3/09/07

Letrero enterrado sobre “*sascab*”. Creímos que era un inicio de algo. **El inicio del fin**. No fue así.



Foto 27
24/08/07

La PROFEPA respondió con el argumento de que los trabajos con maquinaria pesada no tuvieron lugar en playas de anidación. En la fotografía se observa una gran maquina de un brazo que se

encuentra enfrente del **DIF**, ¿No es esta
playa una de las **principales**
zonas de anidación?



GEOTUBOS

Nota V

Denuncia Presentada en contra de la
instalación de los
geotubos en la playa concesionada
al gran hotel.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL**

S.G.P.A./DGIRA.DEI.2616.05

México, D.F. 14 diciembre de 2005

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía correo electrónico.

BIÓL. GISELA MALDONADO SALDAÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, INVESTIGACIÓN
Y MANEJO DE TORTUGAS MARINAS, QUINTANA ROO
KM. 265, CARRETERA FEDERAL CHETUMAL-PUERTO JUÁREZ
XPU-HA PALACE, C.P.
SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
TEL: (01-984) 875-10-10, EXT. 6088
Correo electrónico: galdonado@palacresorts.com

EL PRESENTE SE EMITE POR INSTRUCCIONES DEL BIÓL. J. RICARDO JUÁREZ PALACIOS, DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL (DGIRA), EN ATENCIÓN A SU COMUNICADO SIN NÚMERO, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2005, RECIBIDO EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL (DGIRA) EL DÍA 29 DEL MISMO MES Y AÑO, MEDIANTE EL CUAL, REMITIÓ A ESTA DGIRA, INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES VARIAS,

DE LO ANTERIOR, ESTA DGIRA SE TIENE POR ENTERADA DEL ANÁLISIS HECHO POR EL COMITÉ ESTATAL DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y MANEJO DE TORTUGAS MARINAS, QUINTANA ROO, RESPECTO DEL COMPORTAMIENTO QUE ESTÁN TENIENDO LAS PLAYAS CON ARRIBAZÓN DE TORTUGAS MARINAS, ESPECÍFICAMENTE, LAS DE XCACEL-XCACELITO Y AVENTURAS DIF, EN ATENCIÓN A LA INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS DE GEOTUBOS FRENTE AL CONSORCIO HOTELERO "BAHÍA PRÍNCIPE RESORT (TULÚM)", A LO CUAL, ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA TIENE A BIEN INDICARLE AL COMITÉ QUE PRESIDE, LO SIGUIENTE:

1. EL 31 DE MARZO DE 2005, CON OFICIO DFQR/0392/2000, LA EMPRESA REPRESENTACIONES TURÍSTICAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., OBTUVO LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO, FRENTE DE LA PLAYA DEL HOTEL BAHÍA PRÍNCIPE TULÚM (KM. 250 DE LA CARRETERA CHETUMAL-PUERTO JUÁREZ

Nota VI

Ahora todas las playas serán invadidas con estas
gigantescas bolsas.



DA FONDEN RECURSOS PARA LAS PLAYAS

Encomiendan a Semarnat el proyecto de los geotubos

Por Guadalupe Martínez

El Fondo de Desastres Naturales (Fonden) autorizó recursos por un monto de 190 millones de pesos para la protección de playas de varios puntos de la zona costera de Quintana Roo, que serán utilizados para colocar geotubos como parte de un proyecto de fase preventiva.

Los destinos beneficiados serán Cancún, la Riviera Maya, Holbox y Majahual, y será la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) quien se haga cargo del proyecto, reveló el gobernador Félix González Canto.

En conferencia de prensa, el mandatario estatal aclaró que la aprobación de estos recursos por parte del Fonden no será para el relleno de las playas, sino únicamente para el proyecto de fase preventiva que consiste

en la colocación de geotubos.

Recordó que tras el paso del huracán "Dean" en el sur de la entidad, el Gobierno del Estado solicitó al Fonden recursos por un monto de 2 mil millones de pesos como resultado de la cuantificación de daños, de los cuales, 300 correspondieron a la afectación de playas de diversos puntos de la entidad.

Explicó que como parte de los recursos aprobados hasta ahora de manera preliminar, el Fonden autorizó montos de entre 150 y 190 millones de pesos para los arenales.

"Del paquete que hicimos juntos la Federación, el estado y los ocho municipios referente específicamente al tema de las playas, el Fonden ya autorizó recursos para que se puedan invertir en Cancún, la Riviera Maya, Holbox y Majahual de cuando menos 150 a 190 millones de pesos que entrarán para un proyecto de fase preventiva",

afirmó el mandatario.

Precisó que la colocación de geotubos permitirá en el largo plazo ayudar a que la arena se atrape en las playas y ya no queden expuestas tan libremente al oleaje y mareas, por lo que con esta medida los arenales que han sido afectados por los huracanes quedarán protegidos.

El mandatario estatal afirmó que se trata de una buena respuesta de parte de la Federación, que a un mes del impacto de "Dean" autorizó recursos del Fonden para las playas de Quintana Roo.

Dijo que la Semarnat será quien esté al frente del proyecto y quien por tanto deberá hacer la contratación de la empresa que se encargará de la instalación de los geotubos en los cuatro destinos de Quintana Roo, aunque no descartó que la empresa Control de Emisión que es la que realiza estos tra-

abajos por parte de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (Sinfra) pudiera participar también en la licitación para este proyecto que se llevará a cabo con los recursos del Fonden.

Respecto a la fase de relleno de la playa, el gobernador señaló que se realizará en otro momento como parte de un programa especial y para ello se realizarán los estudios correspondientes.

Apoyo a la vivienda

"Eso vendrá en otra fase, pero creo que antes de rellenar y meter arena nueva es importante que se tenga primero una previsión para que la arena nueva no se vaya", subrayó el gobernador.

Adicional a los recursos autorizados por el Fonden para las playas, González Canto confirmó que la Federación ya día anticipes de 200 millones

de pesos para rubros como la vivienda y apoyos a productores agrícolas, principalmente.

A pregunta de los medios de comunicación sobre la tardanza para la ayuda en el sur de la entidad, señaló que se está actuando con rapidez y a pesar de que la zona de Majahual está completamente paralizada por los daños ocasionados por el huracán, se trabaja para tratar de recuperar lo más pronto posible la actividad turística del lugar.

Señaló que por el grado de afectación que se registra en el muelle de cruceros de Majahual, la recuperación de este lugar se puede llevar en promedio 10 meses más, por lo que se buscan alternativas para que en el menor tiempo posible se recupere la actividad, cuando menos en cuatro meses, para beneficio de quienes dependían de la actividad turística de la zona.

incapacidad. L. departamento de nos me dijo que pudiera, que le iba a pagar y acusó Alejandr

Como ella, l más que han pte la Procuradu del Trabajo de Quintana Roo, desde despídos no pago de algu trabajador y de razo, entre otr que va del mes 581 personas e cuales 287 han

"La mayoría asesorías dadas dencia son de ocupante la s para ellas, ya é vulnerables a s azoso sexual, de razo, despído in verá Sergio Ara rador de la Defi de la zona norte

Aseveró que l quejas son cunt de seguridad pe de hoteles, por no cumplen con la Ley Federal e

“ Hay un gran fi cumpli de contratos trabajadores empresas qe ninguna pr

Nota VII

Los Tubos Geotextiles son vendidos para crear **playas donde no las hay**, rompiendo brutalmente con el ecosistema de los lugares donde se emplean. En este caso hasta se presume la invención de una playa en el Bahía Príncipe, cuando en la foto es evidente la **excesiva** cantidad de arrecife que se **enterró**.

<http://www.marenter.com/recuperaplaya.html>

Foto 28
2003

Se rellenó al sur de las instalaciones del DIF una playa rocosa mezclando arena y sascab, creando

así una **playa falsa**, y de propiedades totalmente diferentes a las playas naturales colindantes, las tortugas desviadas por el

dique de geotubos **terminan**

dando vueltas en esta playa sin encontrar un lugar propicio para el depósito del nido.



Foto 29

8/10/06

Esas estructuras pueden causar efectos nocivos severos sobre las tortugas anidadoras y sus

huevos. La playa con **geotubos** puede dar lugar a la pérdida permanente de la playa de anidación por la erosión acelerada, además de que

puede **evitar** o disuadir a las tortugas hembras para que alcancen los sitios de anidación

óptimos. Magnuson, J.J. et al.(+ 10), 1990. Decline of the sea turtles: causes and prevention. (Declinación de las tortugas marinas: causas y prevención)



Foto 30

8/10/07

Las paredes artificiales conocidas como “de océano”, los rompeolas, los sacos de arena y los

tubos geotextiles “*geotubos*” **impiden**

el acceso a regiones altas de la playa o sistema de dunas limitando así el tamaño del hábitat de anidación. NOAA, National Oceanic and Atmospheric Administration (from USA).
Administración oceánica y atmosférica nacional de Estados Unidos.



Foto 31
8/10/06

Bella forma de pasar unas vacaciones en el
caribe, sobre una bolsa de complexión
salchichesca.



Foto 32

8/10/06

Los tubos **geotextiles** generan un cambio en la dirección de la corriente y la destrucción del micro hábitat, además perturban la selección del sitio de anidación por parte de la hembra, dificultan el desplazamiento de las crías, y afectan el área de alimentación de los juveniles.

Comité Estatal de Protección, Conservación, Investigación y Manejo de Tortugas Marinas en Quintana Roo.



Foto 33
8/10/06

El **graffiti** ya no es exclusivo de las grandes ciudades ahora es transportado hasta el mismo océano, gracias a la introducción de **muros** en el mar.



Foto 34
8/10/06

No existen actualmente estudios de largo plazo sobre los tubos geotextiles y su estabilidad en el ambiente marino, por lo tanto se les debe

considerar **tecnología**

experimental. Es imprudente permitir instalaciones de tecnologías inciertas, particularmente en las porciones que sirven a las especies en peligro como las tortugas marinas. The University of Florida Conservation Clinic (La universidad de Conservación Clínica de Florida)



Foto 35
8/10/06

El **mal aspecto** que dan al mar no es
solo por su apariencia sino por el **daño** que
causan.

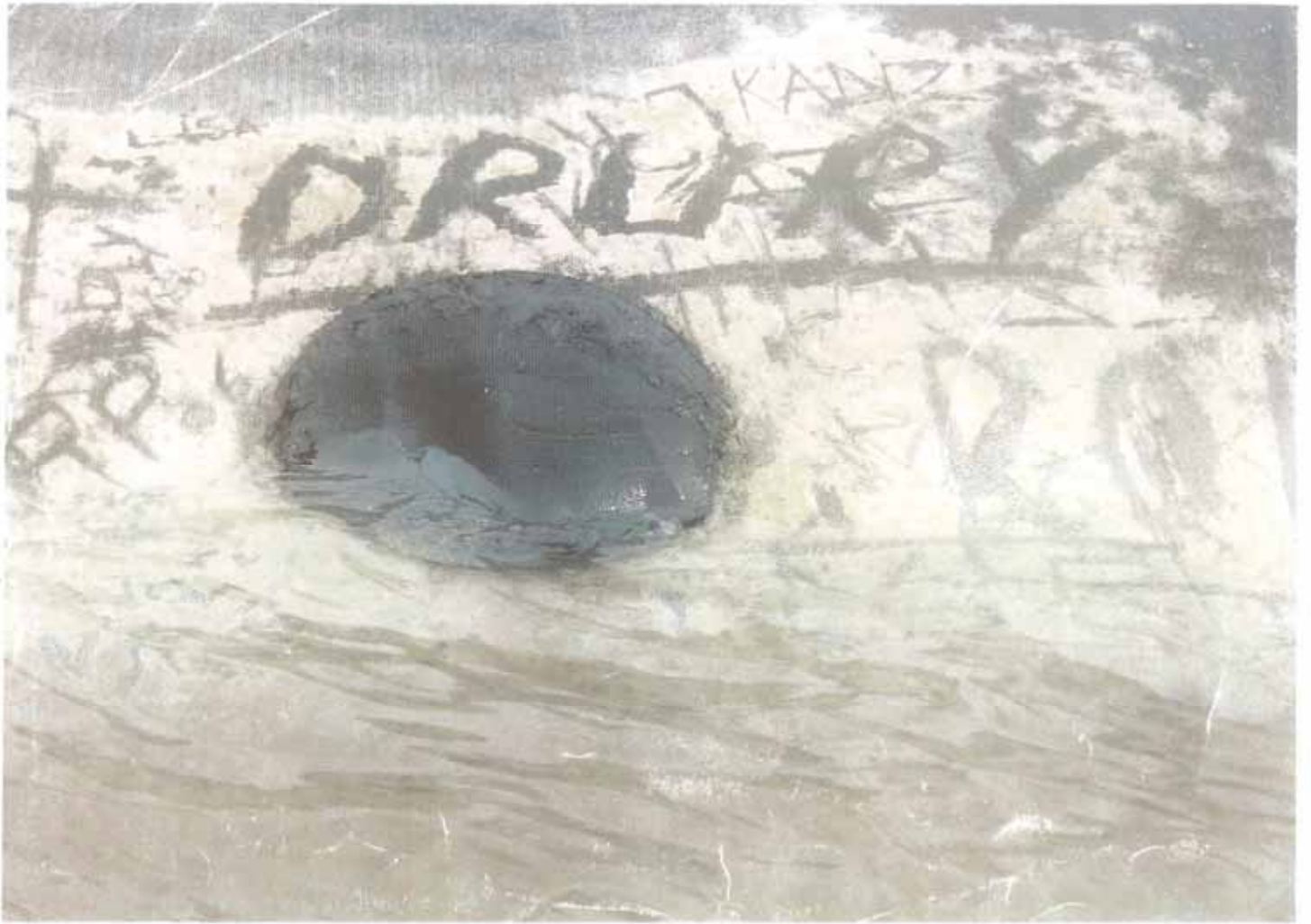


Foto 36
24/08/07

Otro **problema** es que la presencia de los geotubos utilizados para ampliar playas aumentan la humedad de la arena,

afectando de forma negativa a los nidos; cuando estos no son enterrados a más de 1.5 metros representan un peligro directo a las hembras

que chocan con las **duras bolsas** al **estar cavando**. The University of Florida Conservation Clinic (La universidad de Conservación Clínica de Florida)



Foto 37
8/10/06

El **deterioro** de los titánicos sacos es visible, es común encontrarse con pedazos

flotando por el mar. En este caso se aprecia una de las tapas que fue recogida en el océano.



Foto 38

8/09/07

Después del Huracán Dean se encontró este tubo

geotextil **encallado** en el

arrecife, un buzo procedió a removerlo y lo acarreo hasta la orilla de la playa. Se necesitaron más de cinco personas para sacarlo del mar. La fila de geotubos de Bahía Príncipe se ve hoy en día desordenada y menos densa.



DRENAJE

Foto 39
12/09/06

Enfrente de Bahía Príncipe en el verano del 2006, se capturo en fotografía a este hombre que

descargaba agua en el mar
proveniente de una manguera anaranjada que salía

del hotel, la expresión en la **Cara** del hombre dice más de lo que podemos mencionar.



Nota VIII

Se informó a todos los **medios de comunicación** y se entregaron las fotos, este es el **único** artículo que se publicó al respecto, los demás decidieron guardar silencio.

Riviera Maya

Jueves 6 de Septiembre de 2007

Riviera Maya, en peligro de una contaminación irreversible

Inversionistas extranjeros arrojan aguas negras dentro del mar

Imágenes proporcionadas por el grupo ambientalista SAVE, muestran cómo se han colocado grandes tubos de desagüe que han ido contaminando el Caribe

Por Rossy López
TULUM

En todo el corredor turístico Tulum-Playa del Carmen, la mayoría de los grandes consorcios hoteleros no cuentan con plantas de tratamientos de aguas negras, por lo que en imágenes proporcionadas por los ambientalistas de Akumal, se ejemplifica cómo es que los inversionistas extranjeros descargan sus aguas negras dentro del mar, colocando grandes tubos dentro de la masa de agua.

Los desagües como el de las gráficas, son tan sólo un ejemplo de lo que sucede a lo largo de las costas de la Riviera Maya. Tapar este desagüe es lo que las autoridades ambientales, sanitarias y turísticas deberían hacer, pues se trata de un asunto de salud pública que no

puede tomarse con frivolidad.

Es una irresponsabilidad que los funcionarios se bañen en playas contaminadas con la intención de descalificar la información sanitaria.

«¿Cómo es posible que prefieran negar esta realidad y poner en riesgo la salud de la población?», cuestionó Juan Pablo Mootoya, integrante de la asociación Salvamento y Vida Ecológica de Akumal (SAVE).

Según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es responsabilidad de los municipios el tratamiento y disposición de aguas residuales. Además, la norma oficial 001 establece que el nivel de enterococos fecales vertidos sobre aguas no debe ser mayor a 1000 (NMP/100mL).

Ninguna de estas condiciones se cumple en las playas de la Riviera

Maya, pues el vertido directo de aguas negras al mar es una constante en esta costa.

«Llamamos a las autoridades de todos los niveles a que resuelvan este asunto de raíz, es decir, a que eliminen los vertidos de aguas negras».

A decir del grupo SAVE, los miles de cuartos de hotel distribuidos en toda la Riviera Maya están vertiendo directamente sus aguas negras con heces fecales y jabonosas dentro del mar, y en túneles que tienen preparados bajo las playas que han compactado a pocos metros donde los bañistas disfrutaban de las entonces aguas de azul turquesa.

El mar de la Riviera Maya se ha convertido en un gran sumidero submarino, al que las autoridades competentes no se han atrevido a poner freno, a pesar de ser una imagen visible de contaminación, depredación y e impone masacre ecológica.

Malos olores a escasos metros de donde los turistas se bañan, y se pueden apreciar de manera visible los vertidos a través de infinidad de tubos que surgen en caños construidos y enterrados debajo de las pla-



Detectan malos olores a escasos metros de donde los turistas se bañan.

yas, al igual que grandes tuberías semienterradas entre las rocas de mar hasta el interior del mismo.

De acuerdo con diversos testigos, entre ellos turistas nacionales e internacionales, y los mismos integrantes de la asociación civil, que preside Nancy de la Rosa, el azul turquesa de las aguas del mar Caribe se tornó oscuro, con heces fecales flotando y fétidos olores que

son insostenibles, y dicen que ya varios peces murieron.

De esta manera, los ecologistas de Akumal exigen que se acate la legislación mexicana que establece claramente la necesidad de tratar las aguas residuales, y por no hacerlo en un destino turístico como la Riviera Maya ha colocado a sus playas y mar entre las más contaminadas del país.

Foto 40
23/08/07

Al caminar por la playa después del Huracán Dean se observaron varios tubos verdes

provenientes del mar.

Al preguntar la función de estos tubos no se

obtuvieron **respuestas.**



Foto 41
2006

2006 apareció una **fuentes** enfrente
del Gran Hotel al que acudió un grupo de personas
para maniobrar con el origen de este.



Foto 42
2006

Alzaron el tubo y pudimos fotografiar el **color** del agua que de éste provenía, el **contenido** del liquido se vuelve obvio al verla.



Foto 43
03/09/07

Se cavó un hoyo a un par de metros del mar, al percatarnos de un mal olor y al querer verificar el

estado de la arena nos
topamos con algo inesperado y completamente
desagradable...



Foto 44
03/09/07

...a 20cm de la superficie corre un agua de color
grisáceo y de **olor a cañería.**



Foto 45
03/09/07

Así que decidimos cavar otro hoyo más grande para **exponer** lo que se encuentra debajo de los pies de los miles de **turistas** que este hotel atrae.



Foto 46
04/09/07

Al día siguiente el hoyo **agrandando**
convirtiéndose en una pequeña laguna con
sedimento blanco flotando
en la superficie, el olor era muy desagradable.



Foto 47
04/09/07

A pesar del **fuerte olor**, se tuvo el descaro de colocar camastros alrededor del apestoso lago. Quizá planean convertirlo en una nueva **atracción**.



Nota IX

No era **la primera vez** que se veía esto.

Preocupa daño al manglar

Por Miguel Partida

Es muy grave la situación de los daños hacia los manglares, porque se destruye considerablemente este ecosistema, sobre todo en Cancún, ya que la autorización de proyectos turísticos ponen en situación extrema el equilibrio ecológico, indicó Patricio Martín, presidente del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda).

Este es el principal delito ambiental, independientemente de los demás, que causa un fuerte deterioro, enfatizó.

De igual manera indicó que todas las autoridades federales como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Dirección de Ecología, deben de poner mano dura para evitar que se sigan autorizando proyectos de construcción, como Puerto Cancún, entre otros.

En la actualidad, las sanciones que aplica la Profepa de acuerdo con el artículo 171 de



MUERTE: En algunas partes de la zona hotelera se observa el manglar seco.

la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente equivalen a multas de 20 a 50 mil días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, equivalente a 2 millones 182 mil 500 pesos; clausura temporal o definitiva, total o parcial; arresto administrativo de 36 horas; decomiso y suspensión o revocación de las concesiones, licencias o permisos.

En cuanto al empleo de seguros y fianzas en la reparación, restauración y/o compensación

del daño ambiental por parte del Instituto Nacional de Ecología, señala que no existe alguna disposición específica sobre la forma o mecanismo para asegurar la reparación del daño o en su caso la correspondiente compensación o la restauración que proceda.

De acuerdo con el amparo del artículo 57 fracción VI de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo vigente, en relación con el artículo 168 de la Ley General de Equilibrio Eco-

lógico y Protección al Ambiente (L.GEEPA), la Profepa ha celebrado diversos convenios de restauración y/o de compensación de daños ambientales.

Como es el caso de los hoteles Riu Cancún y Riu Palace Las Américas, quienes firmaron con la Profepa dos convenios por un total de 36 millones 600 mil pesos que servirán para medidas de compensación en Cancún.

Dentro de los daños, juntamente con la destrucción de los manglares, se tiene el derrame de hidrocarburos, así como la contaminación y afectación por parte de los desarrollos inmobiliarios, de no poner mano dura sería un grave daño, enfatizó Patricio Martín.

De acuerdo al Código Penal en el estado de Quintana Roo, en lo que se refiere a Delitos Contra la Sociedad, en los puntos del capítulo II (Delitos Contra la Ecología), señala en el artículo 179, que se impondrá prisión de seis meses a cinco años y de 25 a 400 días multa con suspensión hasta por dos años para ejercer la actividad en cuyo desempeño

se incurrió en el ilícito al que I.- Expele o descargue contaminantes peligrosos que deterioren la atmósfera o que provoquen o puedan provocar daños graves a la salud, la flora o en general, los ecosistemas, cuya conservación sea de la competencia de las autoridades del estado;

II.- Descargue o arroje en aguas de jurisdicción local, o infiltre en suelos o subsuelos, sin su previo tratamiento, aguas residuales, desechos u otras sustancias o materiales contaminantes que causen o puedan causar daños graves a la salud o a los ecosistemas;

III.- Genere emisión de energía térmica, ruidos o vibraciones, que ocasionen graves daños a la salud, a la flora, fauna o ecosistemas a que se refiere la fracción I;

IV.- Contamine o permita la contaminación de alimentos o bebidas con repercusiones para la salud individual o colectiva, o

V.- Provoque la erosión, deterioro o degradación de los suelos y subsuelos de jurisdicción local.

Foto 48
15/11/06

Como se dijo, no es la primera vez que nos topamos con desecho ilegal de aguas negras, esta foto con

fecha en **15/11/06** muestra a

trabajadores de Bahía Príncipe descargando agua de mal olor al costado de la carretera federal. Riegan el manglar con agua contaminada. ¿Querrán matar el

manglar protegido para después construir más sobre las plantas muertas?



ROBO DE ARENA

Foto 50
30/08/07

Hay ocasiones como esta, en la que se aparecen personas en camionetas azules con el logo de

MARENTER, colocan **este tubo** del hotel hacia la playa...



Foto 51
30/08/07

... lo conectan con
otro tubo debajo del
agua ...



Foto 52
30/08/07

... y empiezan a
succionar arena...



Foto 53
30/08/07

...rellenando con esta
arena a estos sacos
negros...



Foto 54
30/08/07

...Los suben a esta
camioneta y tan
rápido como llegaron
se van.



CAMPO DE GOLF

Foto 55 (Mapa 2)

Proyecto (megaproyecto) llamado “Naj

K’ aax” que en maya significa nueva casa.

Abarca la ampliación de los ya existentes Hoteles Bahía Príncipe Akumal, Coba y Tulum así como la creación del desarrollo inmobiliario con campo de

golf de **27 hoyos**. Dirigido por Grupo Piñero y Robert Trent Jones II, representado en México por Representaciones Turísticas México SA de CV.

Bahia principe



Foto 56
Publicidad en línea de H.B.P.

¿Caribeño?

¿Maya?

¿Mexicano?

¿Natural?



Foto 57 (Mapa 3)

Sistema Aktun Chen.

Todos los ríos de la Península de Yucatán fluyen bajo tierra. La franja costera conocida como Riviera Maya es considerada el Himalaya de los ríos subterráneos del mundo. En esta zona hay más de 700 kilómetros de zonas exploradas por espeleobuzos y se estima que no se ha llegado a conocer ni el 10% de lo que aquí tenemos. Los

15 sistemas más

grandes del mundo están en la Riviera Maya.

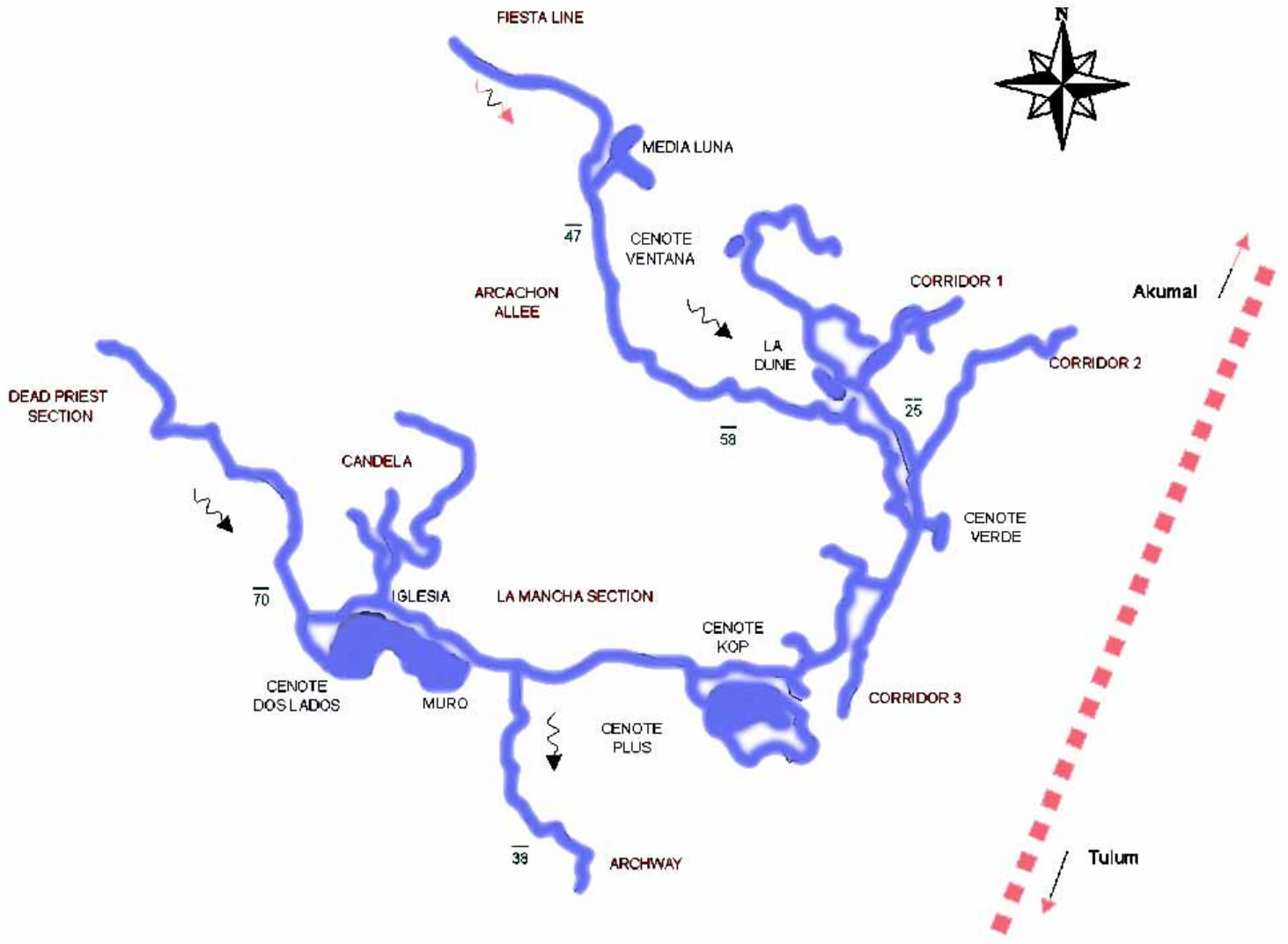


Foto 58
15/07/04

Durante las eras glaciares (la última hace unos 10 mil años) la parte mas baja de estos sistemas quedó seca, ya que los niveles de todas las aguas bajas del planeta descendieron considerablemente.

En estos periodos tuvo lugar la

“decoración” de nuestras

maravillosas y **únicas** cuevas ahora inundadas. Estalactitas, estalagmitas, columnas...



Foto 59

En este maravilloso ecosistema vive una pequeña y fantástica criatura llamada comúnmente “pez

ciego”. (Typhliasina pearse).

Esta rara especie de pez primitivo sin ojos no solo es

endémica de la

región, sino que está considerada en

peligro de extinción. Esto es ya motivo suficiente para proteger su ecosistema.



Foto 60
23/03/07

Los ríos subterráneos

de nuestra querida península sufrieron “colapsos” en algunos lugares de sus techos hace miles de años. Estos colapsos son conocidos como

“cenotes” y constituyen las ventanas al exterior de estos sistemas fluviales.

En las imágenes se aprecian cenotes que se encuentran en la zona donde se está construyendo

el campo de golf de Bahía Príncipe.



Foto 61 (Mapa 3)

Como se aprecia en esta imagen, Bahía Príncipe está construyendo un campo de golf **encima** de un sistema fluvial subterráneo, el ya presentado **Aktun Chen.**

Bahia principe



Foto 62
23/03/07

*“Los impactos que recibirá la vegetación son claramente adversos dado a que implican la pérdida de cobertura por tipo de vegetación; son impactos directos, de duración **permanente**, de efectos locales **irreversibles** y con altas probabilidades de **recuperabilidad**”* Texto

extraído del capítulo IV, Pág. VI-6, del proyecto presentado al Gobierno por el grupo hotelero como “Desarrollo Naj K’ AAX” y con el número de permiso NRA RTMST 2300811

Nada puede tener un daño irreversible y tener altas probabilidades de recuperabilidad.



Foto 63
23/03/07

La zona es el **hábitat natural** de animales como el Coati (*Nassau larica yucatanica*), la pantera (*Herpailurus yagouaroundi*), el loro yucateco (*Amazona xantholora*), La iguana verde (*Iguana iguana*), la iguana rayada (*Ctenosaura similis*) y Cocodrilo (*Crocodylus moreletii*) entre otros, todos ellos amenazados y con protección especial contemplada en **la NOM-SEMARNAT-059-2001** que habla sobre las especies en peligro en México.



Foto 63B

El territorio de la Riviera Maya está formado por

suelos calizos y su orografía es plana, por lo tanto la filtración del agua hacia los

ríos subterráneos se da de forma veloz; el agua de estos ríos subterráneos

gracias a las propiedades únicas de esta tierra corre a

pocos metros de la

superficie y a la misma velocidad que tendría al correr al aire libre acarreando desde la selva y los mangles los nutrientes que alimentan al arrecife.

subterráneas en la zona costera.

nuracanes y que cada año hacen retroceder temporalmente la línea de costa.

tocas calizas porosas del subsuelo y en grutas y conductos cavernosos interconectados de

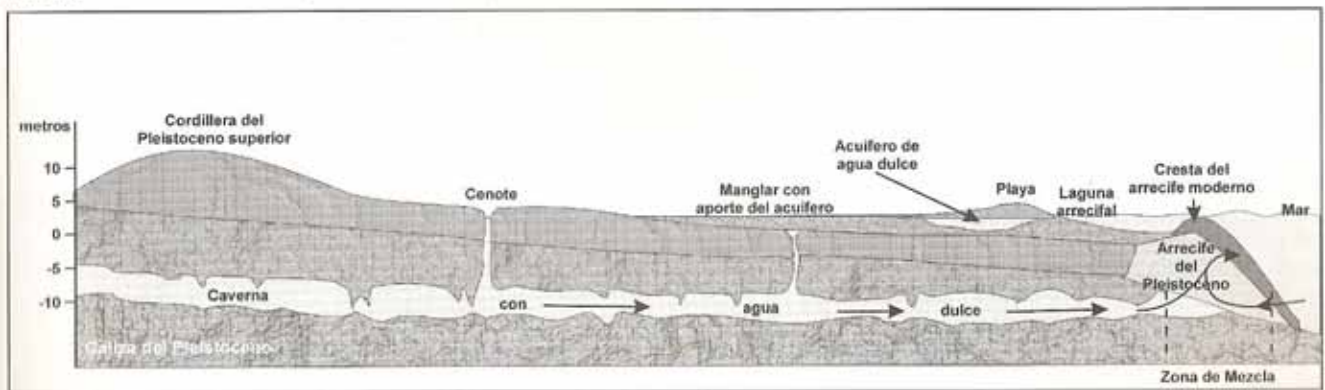


Foto 64
23/03/07

Al año se utilizan más de **5 toneladas** de pesticidas, fungicidas y plaguicidas en la conservación de un campo de Golf, por las propiedades de esta tierra los químicos causarán **daños irremediables** en el arrecife. Además la construcción del gran desarrollo elimina a la principal fuente de alimento del arrecife quebrantando el equilibrio del ecosistema.



Foto 65
23/03/07

En el Programa de Ordenamiento Ecológico
Territorial de la Región denominada

Corredor Cancún -

Tulum con fecha en junio del 2006 en el

criterio El 43 **se prohíben los**

campos de golf. Esto se debe a
que en este corredor (Cancún – Tulum) las
condiciones no son las propicias para la construcción
de campos de Golf.



Foto 66
23/03/07

Los campos de Golf necesitan la utilización de compuestos químicos como el MSMA, el Oryzalin, el Dicamba, el Chlorothalonil entre muchos otros químicos más para que la pelota ruede y para

controlar la infinidad de **plagas** que atacan a las 3 especies de pasto utilizadas; En el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región denominada Corredor Cancún – Tulum en el criterio

FF 18 **se prohíbe el uso**

de compuestos

químicos para el control de malezas o plagas.



Foto 67
23/03/07

Un gran número de sustancias químicas artificiales

que **se vierten al medio**

ambiente con el uso de los plaguicidas (fungicidas, herbicidas e insecticidas), tienen potencial para perturbar el sistema endocrino de los animales, incluidos los seres humanos. Al ser ellas sustancias persistentes, bioacumulativas y organohalógenas. PAN, base de Datos sobre pesticidas



Foto 68
23/03/07

El arecaceae (*Thrinax radiata*), el bignoniaceae (*Tabebuia chrysantha*), el combretaceae (*Conocarpus erecta*), el rhizophoraceae (*Rhizophora mangle*) y el verbenaceae (*Avicennia germinans*) son especies de flora y vegetación encontradas en la

zona, **amenazadas y**

protegidas bajo la NOM-059-SEMARNAT-2001 que habla sobre las especies en

peligro **en México**. Quizá forman parte de ésta gigantesca montaña de Molch.



Foto 69
23/03/07

8400 metros cúbicos de agua² son necesarios
para mantener un campo de golf de **27**
hoyos, en Quintana Roo se calcula que en
el 2025 habrá **escasez crítica**
de agua.

² Un campo de golf de 18 hoyos usa en promedio 5600 metros cúbicos de agua por día.



Foto 70
23/03/07

En el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región denominada Corredor Cancún – Tulum en el criterio FF 18 se prohíbe el uso de compuestos químicos para el control de malezas o plagas. En la foto se observa la maquina que por medio de compuestos químicos

debilita a la vegetación local para ser
demolida más
fácilmente.



Foto 71
23/03/07

El fósforo y el
nitrógeno en los fertilizantes **Se**
filtran en el fondo llegando a los ríos
subterráneos y sistemas de cuevas, el contenido
anormalmente alto de nutrientes en el agua estimula
el rápido crecimiento del alga cubriendo y matando
al arrecife. Aikido Takeda, mayo 1996, "Campos de Golf en Japón y deforestación"



Foto 71B
23/08/07

En la autorización otorgada por la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos en el estado de Quintana Roo se condiciona al Grupo

Hotelero a seguir **17 términos y
25 condicionantes**, para

poder llevar a cabo el desarrollo Naj K'axx y la ampliación de los hoteles Bahía Príncipe.

En la foto se presencia uno de los camiones utilizados para el relleno de las playas que se realizó sin los permisos correspondientes como lo constato PROFEPA, la camioneta tiene el logo de la

compañía de golf encargada de la construcción del campo de golf del desarrollo Naj K'aax cayendo entonces en una clara violación al Termino Tercero.



Foto 72
23/03/07

La creación de **lagos**
artificiales no esta mencionada en el
Termino Primero, el cual **especifica**
los trabajos autorizados para el megaproyecto Naj
K'aax.



Foto 73
23/03/07

En el Término Décimo de la autorización otorgada al desarrollo se lee: Serán nulos de pleno derecho todos los actos que se efectúen en

contravención a lo dispuesto en la presente autorización. De tal efecto, el

incumplimiento por parte de la promovente a cualquiera de los Términos y/o condicionantes establecidos en esta autorización, invalidará el alcance del presente oficio sin perjuicio de la aplicación de las sanciones previstas en los ordenamientos que resulten aplicables.



Y en el **Término Décimo**

Tercero se menciona: En caso de que las obras y actividades autorizadas pongan en riesgo u ocasionen afectaciones que llegasen a alterar los patrones de comportamiento de los

recursos bióticos y/o algún tipo de afectación, daño o deterioro sobre

elementos abióticos

presentes en el predio del proyecto, así como en su área de influencia, la Secretaria podrá exigir la suspensión de las obras y actividades autorizadas para el mismo, así como la instrumentación de programas de compensación, además de alguna o algunas de las medidas de seguridad previstas en el artículo 170 de la LGEEPA.

Foto 74
25/08/07

Sr. Presidente Felipe Calderón, exigimos que **proteja** la tierra que amamos. Usted tiene en sus manos las **pruebas** del abuso que ha llevado a cabo este grupo hotelero. Hemos tratado de solucionar y exponer los problemas pero solo nos hemos encontrado con problemas y **corrupción** en todas de las instancias gubernamentales. Es necesario un **alto a los ecocidios** antes de que perdamos la riqueza de nuestra tierra. Y recuerda esta es solo una historia de impunidad **entre tantas** en la hermosa rivierra maya. Utilicemos esto como el inicio de un **gran cambio** a favor de México y sus habitantes.

En esta fotografía se expone al policía judicial que después de escuchar la declaración sobre las agresiones a Robert Nelson por elementos de seguridad del Bahía Príncipe en la Zofemat, salió de la habitación para cambiar su camisa por una playera nueva del “Gran Hotel Bahía Príncipe” en la fotografía sostiene la declaración T607/2007. Por estas razones pedimos protección para nosotros y nuestras familias.



Foto 75
30/09/07

Y la Historia aún no termina.

En la foto se expone un lodo con propiedades totalmente ajenas a las de la región, debajo de éste se encuentra enterrada la tierra que una vez perteneció a un manglar.



Foto 76
30/09/07

Manglar cortado por mano
humana en supuesta área de conservación ecológica
del campo de golf.



Este texto fue elaborado por S.A.V.E. una organización no lucrativa localizada en Akumal.

Por sus siglas S.A.V.E. significa Salvamento Akumal de Vida Ecológica.

En sus nueve años S.A.V.E. ha evitado la construcción en manglares en Puerto Morelos (caso Hotel Omni), Empujado la creación de la reserva natural en Xcacel-Xcelito, custodiado y liberado cientos de nidos de tortuga marina, realizado campamentos de limpieza y conservación de las playas, participado en la educación ambiental con visitas a escuelas y realizado campamentos de educación sobre la tortuga marina.

Libro, fotografías y videos por:

Nancy DeRosa

Yibrán Aragón

Luis Leal

Juan Pablo Montoya

Robert Nelson



Salvando la Ecología para futuras generaciones.

Nancy DeRosa S.A.V.E.
Lot 35, 36, 37 Aventuras Akumal
77760 Mexico

www.saverivieramaya.org

cenotes@prodigy.net.mx

+ (52)984-87-59204

+ (52)984-87-59021 fax

Lada sin costo in Mexico 01-800-509-4376

TOLL FREE in States 1-866-619-9050

